



rrp/com
S.87ª/373ª

Oficio N° 20.883

VALPARAÍSO, 4 de noviembre de 2025

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, aprobó, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, el proyecto de ley que modifica la ley N° 21.286, para extender el plazo de suspensión de la inscripción de taxis en el registro que indica, correspondiente a los boletines N° 17.756-15 y 17.811-15, refundidos.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 304/SEC/25, de 27 de octubre de 2025.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E.

JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados